



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 11 de octubre de 2017

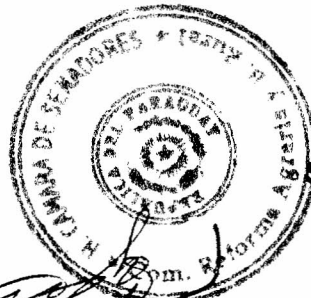
Dictamen N° 8 2017
Expediente N° 5546

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja rechazar el proyecto de Ley: **"QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE LA YERBA MATE"**. (Origen: presentado por los Diputados Nacionales Luis Larré y Andrés Retamozo, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 19 de julio de 2017).

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Nelson Aguinagalde Gallinar
Vicepresidente



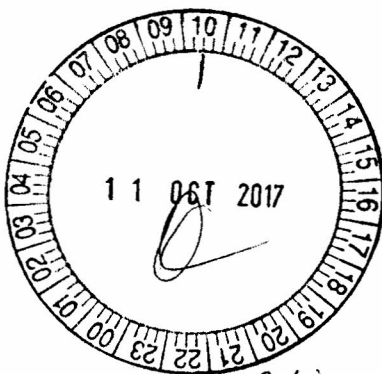
Sixto Pereira Galeano
Presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator

Miembros:

Pedro Santa Cruz

Julio Quiñonez Daiub



Copia

Luis Alberto Wagner



SECRETARIA
Hugo Roberto Báez
Director
Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores

*JLR
F.C*